Guía de Cumplimiento - LDF

INSTITUTO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRENDIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municiplos A Companya de 2025 per para de 2025 p

		Guía de Cumplimiento de la Ley del	de Disciplina Financiera de las Entida 01 de Enero al 31 de marzo de 2025 (b	ades Federativas y Municipio o)	os									
	Impleme	ntación	Resultado											
	SI	NO												
Indicadores de Observancia	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)								
INDICADORES PRESUPUESTARIOS A. INDICADORES CUANTITATIVOS														
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)														
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		50,138,049	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF									
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	,	50,138,049	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF									
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		15,028,247	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF									
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)														
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		58,975,007	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF									
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		58,975,007	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF									
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		114,369,760	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF									
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (I)		T T		1										
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF									
b. Aprobado	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF									
c. Ejercido 4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF									
Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)														
a. 1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 LDF									
a. 2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 LDF									
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 LDF									
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 LDF									
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 LDF									
5 Techo para servicios personales (q)		1	T	I	T									
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)		38,190,092	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF									
b. Ejercido 6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs	Reporte Trim. Formato 6 d)		9,783,223	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF									
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF									
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)														
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF									
b. Aprobadob.	Reporte Trim. Formato 6 a)		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF									
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF									
B. INDICADORES CUALITATIVOS														
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos														
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF									
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF									
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarios (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF									

INSTITUTO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRENDIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municiplos del 01 de Enero al 31 de marzo de 2026 (b)

				del (01 de Enero al 31 de marzo de 2025 (b)		
	Implementación				Resultado			
	SI			NO		Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
Indicadores de Observancia		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)			
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)		Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF	
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)		Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales								
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)		Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)		Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición			-		T			
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)		Cuenta Pública / Formato 5				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)						pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)						pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)						pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Si	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	N.A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (II)	N.A.	Página de internet de la Secretaria de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
A. INDICADORES CUANTITATIVOS 1 Obligaciones a Corto Plazo								
•			_				Art 30 frac I de la I DE	
a. Limite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	Н		_			pesos		
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)						pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

[&]quot;Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos de la LDF son correctos y responsabilidad del ente emisor".